



Huariaca, 07 de enero de 2022

**OFICIO N° 004 -2022-MDH-PASCO/A**

SEÑOR:

RUBÉN JOSÉ RAMÍREZ MATEO  
MINISTRO DE AMBIENTE



**2022002331**

10/01/2022 04:14:47 PM

Clave verificación: 767992e

Presente.-

**ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2021 PRESENTADAS ANTE LA MUNICIPALIDAD**

**REF. : INFORME N°004-2022- MDH/A/GM/SGGA y SP**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, saludándolo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Huariaca - Pasco, entidad que tengo el honor de dirigir en mi condición de Alcalde y al mismo tiempo manifestar lo siguiente;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del artículo 43 de la ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental - SINIA".

**Cumplimos con informar a su digno despacho, que en el año 2021, se presentaron 00 denuncias ambientales ante nuestra entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.**

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

  
Abog. Edinson Teodoro LLANOS GONZALES  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS



## INFORME N° 004-2022- MDH/A/GM/-SGGA Y SP

**A** : Econ. Katterin BALTAZAR SANTAMARIA  
GERENTE MUNICIPAL (E)

**Asunto** : REMITIR OFICO SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES

**Fecha** : Huariaca, 06 de enero del 2022

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo a nombre de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios públicos.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA".

Mediante el presente solicito se remita el oficio sobre las denuncias ambientales recibidas del año 2021 en el Distrito de Huariaca al Ministerio del Ambiente.

**Adjunto:**

- Modelo de oficio

Es todo cuanto puedo informar a su despacho para su conocimiento y de más fines:

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA  
  
 LIZ E. CORTEZ CHAMORRO  
 SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS



SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS

Huariaca, 06 de enero de 2022.

OFICIO N° XXXXX

**Rubén José Ramírez Mateo**  
**Ministro del Ambiente**  
Av. Juan de Aliaga 425  
Magdalena del Mar – Lima

**Asunto:** Remito información de denuncias ambientales del año 2021 presentadas ante la Municipalidad Distrital de Huariaca

---

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA". **Cumplimos con informar a su digno Despacho, que en el año 2021, se presentaron 00 denuncias ambientales ante nuestra entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.**

Sin otro particular, hago propicia consideración y estima personal.